

Bogotá D.C., 24 de abril de 2024.

**COORDINACIÓN OPERATIVA**  
**BOLETÍN ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA**  
**No. 001.**

**PARA:** DELEGADOS, COORDINADORES Y CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OFICIALES Y AERONÁUTICOS DE COLOMBIA.

**DE:** CAPITÁN EN JEFE LOURDES DEL SOCORRO PEÑA DEL VALLE  
DIRECTORA GENERAL DE BOMBEROS.

**ASUNTO:** BOLETÍN ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA, PARA LA ACTIVACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA, PARA EL CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS RIESGOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR POR EVENTOS NATURALES RELACIONADOS A LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS CON INFLUENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Como parte de la misionalidad establecida en la ley 1575 de 2012, la **Dirección Nacional de Bomberos Colombia**, desde la Subdirección de Estrategia y Coordinación Bomberil, emana el presente boletín, con base a los pronósticos y estudios establecidos por parte del **Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM**, en la cual se solicita a los delegados, coordinadores y comandantes de los cuerpos de Bomberos en el marco de sus competencias, realicen la debida articulación con:

- Entidades técnicas del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Consejos Departamentales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD).
- Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).
- Entidades operativas.

Teniendo en cuenta lo anterior se insta a las diferentes **delegaciones y coordinaciones departamentales de Bomberos, comandantes y unidades bomberiles**, a realizar labores de prevención y monitoreo dentro de sus jurisdicciones, sobre:

- Amenaza alta de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y de ladera.
- Aumento o disminución significativa en los niveles de los ríos.
- Alerta por amenaza de ocurrencia de incendios forestales.
- Alertas meteomarinas en el país.

Con ello dentro del plan de respuesta, establecer los diferentes procedimientos y protocolos señalados en la estrategia nacional de respuesta a emergencias ENRE. Para ampliación de la siguiente información técnica de pronósticos y alertas, por favor ingresar a la página del IDEAM, pronósticos, en el siguiente enlace:

**INFORME TÉCNICO DIARIO No. 115**

<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/> <https://shorturl.at/xJLRT>

## ANÁLISIS METEOROLÓGICO.

En el transcurso de la mañana se registraron lluvias locales en sectores de los departamentos de Chocó, Caldas, Risaralda, Tolima, Meta, Caquetá, Guaviare, Vaupés, y Bolívar. Cielos entre ligera y parcialmente nublados se han observado en el resto del país. En el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se ha registrado nubosidad variada con predominio de tiempo seco.

## PRONÓSTICO DE PRECIPITACIÓN PARA LAS PRÓXIMAS 24 HORAS.

Son probables lluvias de variada intensidad en amplios sectores de la región Pacífica, centro y norte de la Andina, sur de la Caribe y occidente de la Orinoquia y Amazonia. Se prevé lluvias en Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Antioquia, eje cafetero, sectores de Tolima, norte y occidente de Cundinamarca y Boyacá, zonas dispersas de los Santanderes, sur de Córdoba, Sucre, Bolívar y Cesar, occidente de Meta, Casanare, Caquetá, norte de Amazonas y oriente de Vichada, Guainía y Vaupés. En el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se prevé predominio de tiempo seco con cielo entre ligera y parcialmente nublado.

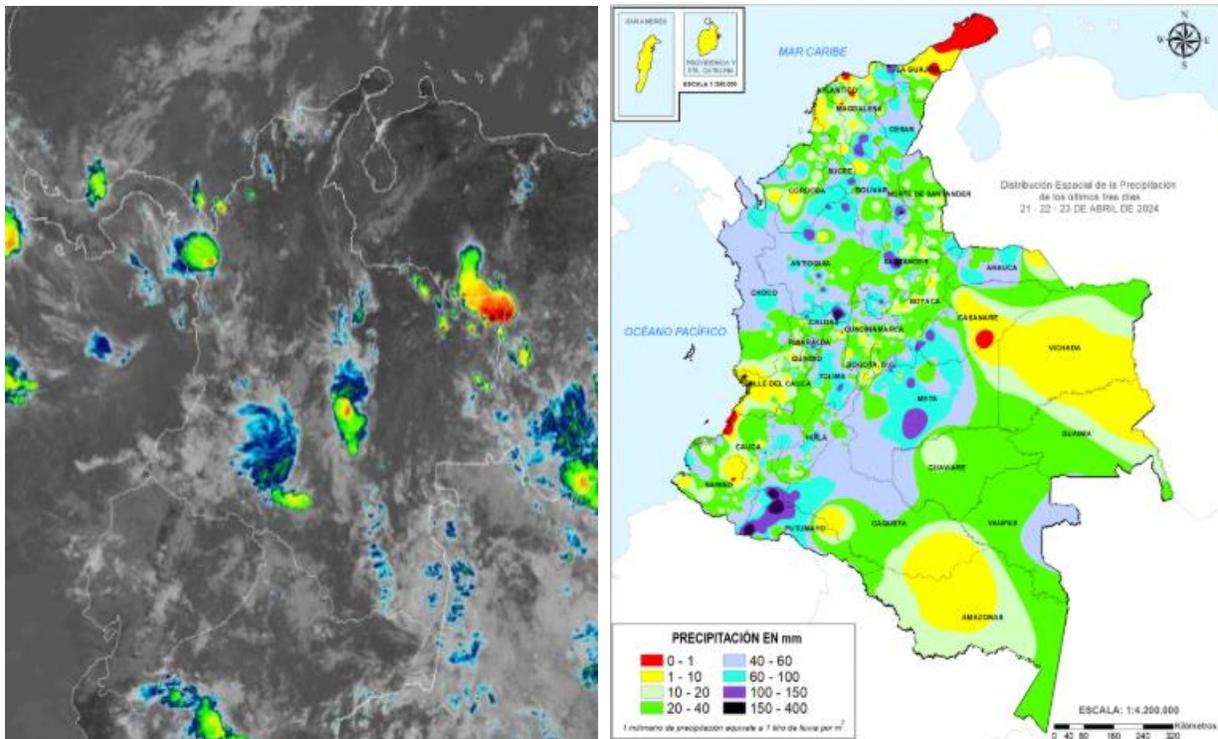


Imagen GOES East Canal Infrarrojo - Mapa de precipitación últimas 72 horas desde las 07:00 HLC del domingo 21, hasta las 07:00 HLC del miércoles 24 de abril de 2024..

Descenso significativo de lluvias en el territorio nacional, las precipitaciones más intensas se registraron en sectores de los departamentos de Caldas, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Tolima. El mayor registro en 24 horas se presentó en el **municipio de Samaná (Caldas) con 102.6 mm.**

### ALERTA ROJA.

- Por alta probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en municipios de los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Córdoba, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle Del Cauca.
- Por alta probabilidad de crecientes súbitas o niveles altos en las cuencas de los ríos que comprenden las zonas hidrográficas Atrato - Darién, Baudó - Directos Pacifico, Caribe - Litoral, Putumayo y San Juan.

### ALERTA NARANJA.

- Por moderada probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en municipios de los departamentos de la región Pacífico, Caribe, Orinoquia, Andina y Amazonas.
- Por moderada probabilidad de crecientes súbitas o niveles altos en las cuencas de los ríos que comprenden las zonas hidrográficas Alto Magdalena, Arauca, Atrato - Darién, Baudó - Directos Pacifico, Caquetá, Caribe - Litoral, Cauca, Medio Magdalena, Meta, Nechí, Patía, Putumayo, Saldaña, San Juan, Sogamoso y Tapaje - Dagua - Directos.

### ALERTA AMARILLA.

- Por probabilidad de lluvias moderadas a fuertes, en algunos casos con posibilidad de tormentas eléctricas y rachas de viento en el mar caribe occidental y océano pacifico norte.
- Por encontrarse en el mar caribe central, valores de viento y oleaje por encima de lo normal para la época, velocidad del viento máxima probable de 20 a 25 nudos, dirección predominante del viento del noreste y altura significativa de la ola entre 1.5 metros a 2.0 metros; a los bañistas y habitantes costeros se recomienda estar atentos a la evolución del fenómeno y a las indicaciones de las autoridades locales. A las embarcaciones de poco calado se sugiere consultar con las capitanías de puerto antes de zarpar.

La Dirección Nacional de Bomberos Colombia, recomienda la activación de los planes de emergencia y contingencia, para estar atentos a cualquier incidente relacionado con estos fenómenos, de igual manera se cuenta con los siguientes medios para el reporte de emergencias y/o las novedades manejadas por los cuerpos de bomberos Voluntarios, Oficiales y Aeronáuticos, que se presenten en el territorio nacional.

### **Central de Información y Telecomunicaciones**

Correo electrónico: **citel@dnbc.gov.co**

Teléfono fijo: **5557926 Ext. 213**

Celular y WhatsApp: **3223472150 – 3228662944**

Las solicitudes de apoyo para la atención de emergencias que sobrepasen la capacidad de respuesta local, departamental y regional, se realizan a través de la Sala Situacional, a través de los siguientes medios:

### **Sala Situacional**

Correo electrónico: **salasituacional@dnbc.gov.co**

Celular: **3202407163**

WhatsApp: **3223472146**

Cordialmente,

– Original Firmado –

**CAPITÁN EN JEFE LOURDES DEL SOCORRO PEÑA DEL VALLE**

**Directora General**

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Ministerio del Interior

Elaboró: Bombero Marcela Rubiano Garzón

Revisó: Coordinador Juan Carlos Puerto

Aprobó: Capitán Lourdes Peña